

## ●► FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN (ANEXO CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para el ejercicio fiscal 2023	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 1 de noviembre de 2024	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 7 de febrero de 2025	
<b>1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:</b>	
<b>Nombre:</b> L.C. Martha Alicia Pozos Morales Correo Electrónico: depto.planeacion@slpsalud.gob.mx Tel: 4448341100 Ext. 21227	<b>Unidad administrativa:</b> Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño del FASSA en San Luis Potosí en 2023 con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa.</li> <li>▶ Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión y operación en la entidad federativa.</li> <li>▶ Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>▶ Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, metodología de análisis FODA.	

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología empleada en la evaluación del FASSA se estructuró en fases diseñadas de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia del fondo proporcionados por la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa. Esta metodología permite analizar su desempeño desde diferentes perspectivas, para lo cual se seleccionaron instrumentos específicos que garantizan una recolección de información integral. Los instrumentos utilizados incluyen el análisis de gabinete, entrevistas a profundidad, grupos focales y la metodología FODA.

A través de estos instrumentos, se obtuvo la información suficiente y necesaria para responder a las preguntas de evaluación establecidas en los TdR, las cuales están organizadas en cuatro apartados generales y comprenden un total de 17 preguntas. Para responder a estas preguntas, se estableció un esquema de valoración binaria para 11 de ellas, mientras que las 6 restantes se abordaron mediante un análisis cualitativo.

En el caso de las preguntas binarias, cuando el fondo cuenta con suficiente información para responder de manera afirmativa, se procede a asignar una valoración en uno de los cuatro niveles definidos en los TdR, donde el nivel 1 representa el mínimo cumplimiento y el nivel 4 el máximo. No obstante, esta valoración no se asigna únicamente con base en la escala numérica, sino que considera criterios específicos de cumplimiento establecidos para cada pregunta en los TdR. Estos criterios permiten evaluar de manera estructurada el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del fondo, garantizando un análisis más detallado y preciso.

Así mismo, si no se encuentra suficiente evidencia para responder una pregunta, la respuesta es No y su valoración es 0. Por otro lado, las preguntas abiertas se responden mediante un análisis sustentado en evidencia documental, entrevistas y grupos focales, explicitando los principales argumentos empleados y las fuentes documentales que respaldan la respuesta.

Esta metodología permite una medición cuantitativa del desempeño del fondo, asegurando una evaluación objetiva y comparable.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ▶ La entidad federativa cuenta con documentación diagnóstica sobre necesidades de salud, incluyendo recursos humanos e infraestructura.
- ▶ Existen criterios documentados para distribuir el FASSA, conocidos y aplicados por las dependencias responsables.
- ▶ La distribución del FASSA está desagregada por capítulos de gasto, unidades administrativas, niveles de atención, tipo de personal y distribución geográfica.
- ▶ No se destinaron recursos del FASSA para inversión en infraestructura y equipamiento hospitalario.
- ▶ La gestión y operación del FASSA sigue un proceso documentado con etapas definidas y responsabilidades asignadas.
- ▶ Las transferencias del FASSA fueron verificadas mediante un sistema documentado y sistematizado que permite su seguimiento en tiempo real.
- ▶ El ejercicio de los recursos se supervisó con mecanismos estandarizados y sistematizados, asegurando su alineación con la normativa.
- ▶ Persisten desafíos en la equidad del acceso a los servicios de salud, la infraestructura, el abastecimiento de insumos y la atención en zonas rurales.
- ▶ Se cuenta con mecanismos para la recolección de información sobre población atendida, plantilla de personal, infraestructura médica e indicadores de salud.
- ▶ La Matriz de Indicadores de Resultados federal se utiliza para evaluar el desempeño del FASSA en la entidad.
- ▶ No se identificaron indicadores estatales que permitan medir el impacto del FASSA a nivel local.
- ▶ La mortalidad materna en mujeres sin seguridad social presentó un dato inconsistente con la información oficial.
- ▶ La transparencia en la gestión del FASSA cuenta con mecanismos documentados, pero con áreas de oportunidad en la publicación de información clave.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

#### 2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

##### Contribución y destino

- ▶ La entidad documentó de manera completa y desagregada el destino de las aportaciones del FASSA, asegurando que la información estuviera organizada por capítulo de gasto, unidades administrativas, niveles de atención, tipo de personal y distribución geográfica. Esta estructura permitió garantizar la transparencia en la administración de los recursos y facilitar su análisis, lo que contribuye a una mejor supervisión y planeación de la distribución presupuestal en el sector salud.
- ▶ El financiamiento del sistema de salud en San Luis Potosí se estructura a partir de múltiples fuentes de recursos que permiten garantizar la operatividad de los servicios médicos. La concurrencia de fondos federales, estatales y otros ingresos propios ha facilitado la cobertura de gastos prioritarios como el pago de personal, la adquisición de insumos y la operación de unidades médicas, asegurando la prestación continua de servicios de salud en la entidad.

##### Gestión y operación

- ▶ La existencia de un documento normativo que regula el proceso de gestión y comprobación del FASSA proporciona una estructura clara para la asignación y uso de los recursos, delimitando etapas y responsabilidades generales. Esto fortalece la transparencia y facilita la rendición de cuentas, asegurando que el fondo se administre bajo lineamientos establecidos.
- ▶ La Unidad Responsable cuenta con mecanismos documentados que permiten dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA, asegurando su cumplimiento normativo. La integración del SRFT y OperGob facilita la supervisión del gasto en tiempo real, permitiendo verificar que los recursos sean utilizados conforme a lo programado y generando reportes para su validación.

##### Generación de información y rendición de cuentas

- ▶ La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados y sistematizados para la recolección de información en materia de planeación, asignación y seguimiento de los recursos, abarcando población abierta, plantilla de personal, infraestructura médica e indicadores de salud. La actualización periódica de estos datos permite sustentar la toma de decisiones y garantizar una mejor distribución de los recursos.
- ▶ La entidad federativa reportó información documentada para el monitoreo del desempeño del FASSA cumpliendo con los criterios de homogeneidad, desagregación, congruencia y actualización. La coordinación entre la Unidad Responsable y la Secretaría de Finanzas permitió consolidar y validar los datos antes de su envío, asegurando la calidad y confiabilidad de los reportes trimestrales.

##### Orientación y medición de resultados

- ▶ La entidad federativa documenta los resultados del FASSA mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal, evaluaciones externas y reportes sobre la calidad de los servicios de salud. Estos mecanismos proporcionan información relevante para el monitoreo del desempeño del fondo y facilitan la toma de decisiones sobre su operación.
- ▶ La Unidad Responsable presentó un avance significativo en los indicadores de la MIR federal del FASSA, con cumplimiento del 100% en la mayoría de las metas establecidas, lo que refleja una ejecución adecuada del gasto y la cobertura de servicios conforme a lo programado. La información reportada en el SRFT permitió dar seguimiento al desempeño del fondo y garantizar la trazabilidad de los recursos.

### 2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

#### Contribución y destino

- ▶ No se reportan debilidades o amenazas en este apartado.

#### Gestión y operación

- ▶ La documentación revisada establece un marco normativo para la gestión y operación del FASSA, sin embargo, los manuales de procedimientos de la Unidad Responsable no incluyen un apartado específico que vincule este proceso directamente con el fondo. Actualmente, los procedimientos documentados regulan la administración de los recursos en general, sin diferenciar el FASSA de otras fuentes de financiamiento, lo que puede generar dificultades en la identificación de responsabilidades específicas dentro de su ejecución.
- ▶ La descripción en formato de lista del proceso general del FASSA limita la visualización integral de la secuencia de actividades y la interacción entre áreas responsables. Esto puede dificultar la comprensión del proceso en su conjunto, afectar la coordinación entre áreas y limitar la capacidad de supervisión del uso de los recursos, lo que representa un área de oportunidad para mejorar la eficiencia operativa y la rendición de cuentas.

#### Generación de información y rendición de cuentas

- ▶ Si bien existen documentos y reportes disponibles en plataformas oficiales, su acceso no es directo desde la página web de los Servicios de Salud, lo que dificulta su consulta por parte de la ciudadanía. Tampoco se identificó la publicación de documentos normativos esenciales, como los lineamientos del fondo, ni de los informes trimestrales capturados en el SRFT dentro del portal institucional, lo que limita la transparencia sobre la planeación y el seguimiento del ejercicio de los recursos.

#### Orientación y medición de resultados

- ▶ A pesar de que se identificaron referencias a indicadores locales, no se encontró una relación clara entre la matriz de indicadores estatales y los niveles de fin o propósito del fondo. En consecuencia, no fue posible determinar si los indicadores estatales permiten evaluar el impacto del FASSA en la entidad o si están alineados con los objetivos del fondo. Esto dificulta evaluar el impacto del fondo en el ámbito estatal y su alineación con los objetivos del programa.
- ▶ Se identificó una discrepancia significativa entre el dato registrado en la MIR y la información oficial de la Secretaría de Salud Federal e INEGI, lo que afecta la confiabilidad del indicador y genera dudas sobre su precisión.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones

De acuerdo con la evaluación de desempeño del FASSA en San Luis Potosí durante el ejercicio fiscal 2023, la gestión del fondo se realizó conforme a un marco normativo que reguló la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, asegurando su aplicación conforme a la normatividad vigente. A lo largo del análisis, se identificó que la entidad contó con mecanismos estructurados para su administración, con procesos definidos para la distribución de los recursos y la comprobación de su ejercicio. Herramientas como el SRFT y OperGob permitieron monitorear la ejecución presupuestal y verificar su cumplimiento con lo programado, proporcionando una base sólida para la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, la aplicación de la MIR federal y la realización de evaluaciones externas contribuyeron a la generación de información para la toma de decisiones y el seguimiento de los resultados alcanzados.

Los resultados del FASSA en la entidad, medidos a través de los indicadores federales, reflejaron un cumplimiento significativo de las metas establecidas, con avances destacados en la cobertura de servicios médicos, la dotación de personal y la calidad de la atención en los establecimientos de salud. La mayoría de los indicadores alcanzaron el 100% de su meta, asegurando que los recursos se destinaran de manera efectiva a la prestación de servicios a la población sin seguridad social. Sin embargo, se identificó una discrepancia en la medición de la razón de mortalidad materna, lo que evidenció la necesidad de mejorar los mecanismos de validación de datos y garantizar que la información reportada refleje con mayor precisión la realidad del estado.

El cumplimiento de estos indicadores estuvo directamente relacionado con la distribución de los recursos del fondo, los cuales se enfocaron en garantizar la continuidad de los servicios médicos mediante el financiamiento de la nómina del personal de salud y la adquisición de insumos esenciales para la operación de las unidades médicas. Este esquema permitió evitar interrupciones en la prestación de los servicios y asegurar la atención a la población sin seguridad social. Al estar destinado a cubrir estos aspectos operativos, el uso de los recursos se alineó con los objetivos del fondo, garantizando su aplicación conforme a la normatividad establecida.

A pesar de que los recursos se ejercieron conforme a lo programado y permitieron alcanzar las metas operativas, la falta de una medición más clara del desempeño del fondo limitó la posibilidad de evaluar con mayor precisión su impacto en la entidad. La ausencia de indicadores estatales específicos impidió analizar con mayor profundidad los efectos del FASSA en el contexto local, lo que restringió la capacidad de identificar áreas de mejora o ajustes en la asignación de recursos. Contar con herramientas de medición más detalladas habría permitido no solo evaluar los avances en la prestación de servicios médicos, sino también analizar si el fondo contribuyó a la reducción de brechas en salud y al fortalecimiento del sistema en la entidad.

En términos generales, los resultados del FASSA en 2023 reflejan un cumplimiento adecuado de sus objetivos, asegurando la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social y garantizando el uso eficiente de los recursos. Si bien se identificaron hallazgos que requieren atención para fortalecer su operación, ninguno de ellos limitó el funcionamiento del fondo ni su capacidad para cumplir con sus propósitos. La gestión estructurada y los mecanismos de monitoreo permitieron que el fondo operara con estabilidad, asegurando la continuidad de la atención médica en la entidad.

### 3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia

#### Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender

- ▶ Definir con mayor claridad las áreas responsables en cada fase del proceso de gestión y comprobación del FASSA, asegurando que la supervisión y rendición de cuentas sean efectivas.
- ▶ Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales para incorporar un apartado específico sobre la planeación, operación y gestión del FASSA, alineado con los lineamientos normativos del fondo. Desarrollar formatos específicos que permitan registrar de manera estructurada cada etapa del proceso, facilitando su seguimiento y mejorando la trazabilidad de los recursos.
- ▶ Incorporar un diagrama de flujo que represente de manera visual la secuencia de actividades y la relación entre áreas, mejorando la comprensión del proceso y su correcta aplicación.
- ▶ Mejorar la visibilidad y accesibilidad de los documentos normativos y reportes financieros del FASSA en la página web institucional, asegurando que la ciudadanía pueda consultarlos de manera clara y sin depender de plataformas externas.
- ▶ Establecer una vinculación explícita entre los indicadores estatales y los niveles de fin y propósito del FASSA, a través de un ejercicio de alineación metodológica entre la matriz estatal y la lógica del programa federal.
- ▶ Implementar un mecanismo de verificación y conciliación de datos previo al registro en la MIR y el SRFT, asegurando que la información refleje con precisión la realidad del estado y esté alineada con fuentes oficiales para evitar distorsiones en la evaluación del desempeño del fondo.
- ▶ Mejorar los mecanismos de seguimiento de los ASM mediante un sistema centralizado de documentación que garantice el acceso a la información sobre avances y acciones implementadas.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Mario Raúl Montante Contreras

**4.2 Cargo:** Coordinador General

**4.3 Institución a la que pertenece:** MC&CC Consultores S.C.

**4.4 Principales colaboradores:** Jesús Alejandro González Ovalle, Mayra Edith Camacho Leyva, J. Arturo Torres Maldonado, Rosa Ibeth Gómez Pérez.

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** contacto@mcycc.com.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):** (444)1809281

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

**5.1 Nombre del programa evaluado:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**5.2 Siglas:** FASSA

**5.3 Ente público coordinador del programa:** Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí

**5.4 Poder público al que pertenece el programa:**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónoma

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Federal  Estatal  Local

**5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:**

5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:

Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí

5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:

**Nombre:**

Dra. Elizabeth Dávila Chávez  
Correo electrónico:  
dir.planeacion@slpsalud.gob.mx  
Tel: 4448341100 Ext.21227

**Unidad Administrativa:**

Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación pública nacional

6.1.4 Licitación pública internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$255,144.79 IVA incluido

**6.4 Fuente de financiamiento:** Recursos propios

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:** <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>

**7.2 Difusión en internet del formato:** <https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/>